

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL.

**ACTA 10/06/2021-1 CE-SNT**

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE INSTALACION DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DIGITAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SNT) MÉXICO TRANSPARENTE.

Siendo las doce horas con treinta minutos del diez de junio de dos mil veintiuno, en sesión virtual mediante la plataforma Zoom; dio inicio la Primera Sesión Instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) “**México Transparente**”.

Para iniciar la **Sesión de Instalación Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, en uso de la voz dio la bienvenida y dio el uso de la voz a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, del Consejo Nacional del SNT y Presidenta Editorial:

#### **I. Mensaje de bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Ibarra Cadena Comisionada Presidenta del INAI, del Consejo Nacional del SNT y Presidenta Editorial de la revista digital del sistema Nacional de Transparencia “México Transparente”.**

En uso de la voz señaló que le da gusto estar acompañada por sus compañeros comisionados Josefina Román, Adrián Alcalá y desde luego por las y los comisionados de los estados que están aquí presentes, particularmente Julio César Bonilla en su calidad de Coordinador de los Organismos Garantes; así como a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, a la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo; así como a todas nuestras compañeras y compañeros que están presentes a la Comisionada Denise Gómez, a la Comisionada María del Carmen Nava Polina y también a nuestros equipos de trabajo.

Además, indicó que es un momento importante para el Instituto, porque se está avanzando en uno de los temas que en el liderazgo que tiene el INAI en el Sistema Nacional de Transparencia, el que se pueda llevar a cabo este gran proyecto que inicia con la instalación del Comité Editorial de la Revista del SNT y que desde sus inicios este Sistema como impulsor de un auténtico federalismo colaborativo, se ha caracterizado por promover acciones, herramientas y políticas con un espíritu progresivo y cooperativo, en favor del



fortalecimiento de los paradigmas de transparencia y la integridad pública a partir de trabajos desarrollados de forma cada vez más intensa por las autoridades nacionales y en las entidades federativas

Y en ese marco el INAI que por disposición constitucional y legal tiene esta encomienda de presidir el Sistema Nacional, promueve continuamente diversos esfuerzos orientados a materializar acciones en favor de la realización homogénea y efectiva de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos a lo largo de todo el territorio nacional.

De esta manera y connotadores de las crecientes exigencias en la sociedad en su conjunto por contar con más y mejores opciones para conocer el quehacer público, desde este Instituto, desde la Coordinación de Organismos Garantes de las entidades federativas y directivas como la Comisión de Vinculación Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se ha considerado pertinente contar con esta Revista México Transparente. Esto como parte de la Política de Promoción y Difusión Institucional, cuya finalidad no es sólo generar y socializar el conocimiento especializado en las diversas materias afines al Sistema Nacional, sino también buscará divulgar opiniones, análisis reflexiones, hallazgos, buenas prácticas y experiencias adquiridas por los organismos garantes en su labor cotidiana de salvaguardar, reconocer y tutelar los derechos fundamentales que tienen bajo su encargo.

En ese sentido, la Revista Digital que hoy nos convoca a través de la instalación de su Comité Editorial, se erige como una expresión novedosa de coordinación interinstitucional, pues a partir de los trabajos, que en el marco de este Comité se realicen, podrán verse materializadas acciones tendientes a fortalecer la generación, socialización y difusión del conocimiento útil y especializado para la ciudadanía en su conjunto. Además de promover la sensibilización sobre los beneficios concatenados con el pleno derecho al acceso a la información pública y autodeterminación informativa desde una perspectiva integral y con alcance nacional y por qué no, también internacional.

Asimismo, llegado el momento este producto editorial se pondrá a disposición de la sociedad en el marco de la cooperación interinstitucional que fomenta este Sistema Nacional de Transparencia, para que sea fuente de valor público a través del conocimiento expuesto en sus páginas. Además de que sea un escaparate de buenas prácticas y saberes adquiridos de las instituciones integrantes. En virtud de que la Revista estará dirigida a la sociedad en su conjunto, es decir, a los Organismos garantes de transparencia Sujetos Obligados, personas servidoras públicas, académicos, investigadores, estudiantes integrantes de la sociedad civil; así como de organizaciones empresariales, medios de comunicación, público en general; celebró que este Comité se integre de manera plural y representativa.



A partir de los apuntes que en la revista se expongan, las personas lectoras van a poder tener una visión más amplia y consistente de lo que es el Sistema Nacional de Transparencia, en un sentido amplio pues en su conjunto las diversas secciones cubrirán las diferentes dimensiones con las que el legislador concibió a este cuerpo colegiado por virtud de la reforma constitucional de 2014.

Estoy segura que a través de sus páginas quedarán declaradas y manifiestas las múltiples expresiones y sinergias llevadas a cabo en la vida institucional del Sistema, en torno a lograr un gran cambio cultural por un estado abierto y honesto, donde no sólo el INAI y los organismos garantes locales, sino las demás instituciones del Estado, la Academia y las organizaciones de la sociedad interesadas en la consolidación del modelo aperturista puedan retomar los conocimientos generados plasmados en sus páginas y tomarlas desde luego como prácticas en favor del fortalecimiento de nuestras atribuciones y competencias.

Por todo lo anterior, no me queda más que **-primero-** reconocer esta gran iniciativa y **-segundo-** desde luego, también reconocer este interés y esfuerzo que hay de todos los Organismos garantes, particularmente de quienes hoy integran este Comité Editorial para que pueda avanzar este gran proyecto, que fortalecerá, desde luego que sale según el conocimiento de estos dos derechos humanos que tutelamos, pero sobre todo impulsará la cultura de la transparencia como un valor público e irremplazable. Gracias y muy buenas tardes.

## II. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal y apertura de la sesión.

Por lo que se realizó el pase de lista de asistencia, declaración de Quórum Legal y apertura de la sesión, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes:

- **Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado Coordinador de Organismos Garantes e integrante del Comité Editorial.
- **Amelia Lucía Martínez Portillo** Comisionada Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión del Sistema Nacional de Transparencia, e integrante del Comité Editorial.
- **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia e integrante del Comité Editorial.

Así mismo se dio cuenta de los **invitados permanentes** por parte de las Instancias del SNT:

- **Cinthya Denise Gómez Castañeda**, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
- **Maria del Carmen Nava Polina**, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.



- **Maria Elena Guadarrama Conejo**, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

#### **Invitados Permanentes por parte del INAI:**

- **Josefina Román Vergara**, Comisionada Coordinadora de Comisión Permanente de Normatividad de Datos personales del INAI.
- **Eugenio Monterrey Chepov**, Comisionado Coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, quien por motivos personales no pudo asistir.
- **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso y Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.
- **Consuelo Olvera Treviño**, Directora de Derechos Humanos del INAI.
- En representación de **Oscar Flores Flores**, Director General de Comunicación Social y Difusión del INAI acudió **Paula Selene De Anda Fuentes**, Directora de Medios del INAI.
- **José Luis Naya González**, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.

Por lo que se declaró la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión de Instalación del Comité Editorial de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) México Transparente, al estar presentes todos los integrantes que conforman el Comité Editorial, los cuales tienen derecho a voz y voto.

Es así como se declararía formalmente el quórum para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia.

#### **IV. Instalación Formal del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente"**

Por lo que para iniciar la **Instalación Formal del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente"**, se dio el uso de la voz a la Comisionada Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión del Sistema Nacional de Transparencia, e integrante del Comité Editorial, por lo que expuso:

- Que, para la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión, el objetivo primordial es fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia a través de acciones y estrategias de comunicación y organización entre los Órganos Garantes y el INAI; así como trabajar de manera colaborativa.
- Que, en este caso el Proyecto de la Revista cumple con uno de los Planes de Trabajo, en Coordinación con el Primer Trabajo Presentado por nuestro Coordinador de



Órganos Garantes al cual nos sumamos y le agradecemos de manera afectuosa por todo el apoyo para realizarlo y sobre todo para incluirnos.

- Que la Revista en aspectos generales busca mecanismos de comunicación transversal en las diversas instancias y sobre todo relacionar a todos los actores fundamentales con la sociedad civil y sobre todo expandir el conocimiento de este derecho de acceso a la información buscando los mecanismos para articular el trabajo en común.
- Que ésta busca la promoción, difusión de lo que hacemos como Sistema, esto es con las comisiones temáticas y en concreto las que van a hacer fijas como:
  - Protección de Datos
  - Gobierno Abierto
  - Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
- Que también, se busca contar con un espacio para cada uno de los que integran el Sistema, para brindarles un espacio a cada uno de los Órganos Garantes que integran el país, para que, sea un espacio donde puedan promocionar su quehacer y sobre todo la participación de cada una de sus actividades para lograr un mayor conocimiento sobre todo para el ciudadano.
- Que el Objetivo es que realmente se conozca que estamos haciendo como sistema y esta revista refleja todos estos objetivos, sobre todo en conjuntar los esfuerzos y el tratar de ser más eficientes en la comunicación hacia el ciudadano.
- Que celebra que se esté concretando el objetivo que se tiene en este año, para que se lleven a cabo dos ejemplares y para eso vamos a necesitar el apoyo de cada uno de los que integran el Sistema, sobre todo con su colaboración en el contenido.
- Que de igual manera reconoce el trabajo de la Secretaria Ejecutiva del SNT, que han estado realizando, para llevar a buen resultado todos los trabajos realizados en tiempo y forma, definitivamente es mucho trabajo de horas hombre atrás (no lo habíamos redimensionado) y agradecer a cada uno de ellos y su compromiso con este proyecto, sería cuánto.

Asimismo, en uso de la voz el Coordinador de Organismos Garantes Locales, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, señaló:



- Que le honra muchísimo estar el día de hoy con todas y todos ustedes y materializar uno de los proyectos que fueron presentados, comentados y presentados con la Presidencia del Consejo y el Secretario Ejecutivo del SNT.
- Que por ello agradece de manera muy particular a Blanca Lilia Ibarra, quien funge como Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, quien ahora también es Presidenta de este Comité Editorial, esto por acompañarnos siempre y por estar demostrando permanente solidaridad, nos, también a sus amigas y amigos. Josefina Román, Adrián Alcalá que siempre le dan puntual seguimiento a actividades como esta que no tienen otro objetivo más que generar transversalidad en una lógica de cooperación federal dentro del Sistema Nacional de Transparencia. Muchas gracias por esta oportunidad y naturalmente al Secretario Ejecutivo Federico Guzmán, quien ha sido como siempre un ejecutor ejemplar de toda la política pública del Sistema Nacional de Transparencia con un acompañamiento permanente a estas políticas públicas que siempre son en beneficio de la población.
- Que agradece la entrega dedicación y trabajo de Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT y que de igual manera aprovecha para reconocer el trabajo de quien es mi enlace con el Sistema que es Miriam Rojas, que junto con el Secretario Ejecutivo, en realidad han diseñado materializado y dado profundidad a la coordinación de estos temas. Asimismo, agradeció a José Luis Naya, Emmanuel Estrada, Consuelo Olvera, María Guadalupe Manjarrez, María Teresa González, etc.
- Por lo que se refirió a los Coordinadores Temáticos, con quienes siempre han tenido una coordinación permanente y que a partir de la ejecución de este proyecto se va a fortalecer. En primer lugar y porque es una coordinación que ha surgido ya desde hace algún tiempo con la Comisionada Amelia Martínez, por la oportunidad, así mismo saludó a la Comisionada Denise Gómez, que siempre está presente en estas actividades impulsando muchas actividades del Sistema Nacional de Transparencia desde datos personales, a María Guadarrama Conejo, a su amiga y compañera del Infocdmx María del Carmen Nava, quien es la responsable de los trabajos de Gobierno Abierto el Sistema Nacional de Transparencia, a Paula Lomelí, a Judith Ortega, Álvaro Antonio Traperero, señalo no querer dejar de saludar a nadie porque todos y todas merecen un reconocimiento por el esfuerzo que hoy va a tener un progresivo crecimiento.
- Que cada una de las instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia dentro del Consejo Nacional, forman parte incluyente transversal dinámica con éste porque nos ha llevado a este momento. Un momento que demuestra el impulso, el





compromiso, la voluntad para llevar a cabo actividades en beneficio de un bien común, la sociedad y el Sistema Nacional de Transparencia convirtiendo así los objetivos que se tuvieron en un momento específico en acciones concretas, significativas, viables, útiles.

- Que en los últimos años a pesar de la pandemia por la que aún atravesamos las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se han redoblado esfuerzos con el fin de mantenerse más cercanos a la población y se ha buscado que desde su respectiva trinchera, es que, ésta sea partícipe de cada uno de nuestros trabajos de la política pública del SNT.
- Que por ello es un privilegio ser parte de este Comité Editorial el cual buscará promover y regular la participación de manera equitativa e integral de las comisionadas y comisionados integrantes del SNT, personas académicas, investigadores, estudiantes y personas interesadas de manera global que participarán en este nuevo medio a fin de dar coherencia y estructura a las publicaciones que podrán encontrarse dentro de esta Revista.
- Que en este sentido agradece a quienes forman parte del Comité Editorial, de manera particular a la Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo del SNT Blanca Lilia Ibarra, de igual manera a Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del SNT, a la Comisionada Amelia Lucía Martínez, Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión del Sistema Nacional de Transparencia, por apoyarnos en todo momento en la conformación de este Comité.
- Que asimismo, agradece a quienes como invitados permanentes con derecho a voz, en virtud de las secciones fijas de la revista entre ellos por parte del INAI, se encuentra la Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales, la Comisión de Políticas de Acceso Gobierno Abierto y Transparencia, la Comisión Transparencia de Vinculación del SNT, la Dirección de Comunicación Social y Difusión, la Dirección General de Vinculación Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas; así como la Dirección de Derechos Humanos y las Comisiones del SNT, la Comisión de Transparencia de Datos Personales, la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género e inclusión Social, quienes en conjunto con la debida organización en pleno respeto de nuestras atribuciones se encargarán de lograr un posicionamiento significativo de la Revista en todo el territorio nacional, mediante una coordinación que permita dar atención a cada una de las secciones y objetivos de la misma, para lograr y fomentar la difusión de conocimiento de temas relacionados con los derechos de acceso a la información pública y la protección



de datos personales, entre otras materias que vinculan a nuestro sistema con otros sistemas dentro del escenario nacional e internacional.

- Que naturalmente el SNT, hoy se ha convertido en referente no sólo a nivel nacional, sino internacional; así como para garantizar la seriedad en rigor académico de las publicaciones que se va a echar mano justamente del prestigio que hoy tiene el SNT, para incluso trasladarse a otras fronteras fuera de la República Mexicana.
- Que por ello la instalación de este Comité marcó un nuevo momento en donde los integrantes buscaremos establecer los lineamientos y criterios editoriales que contribuyan a alcanzar los objetivos de publicación, promoción y difusión de la Revista, es decir, se buscará que el trabajo de investigación y publicación con relación de las materias aludidas y que han sido promovidas respaldadas y difundidas dentro del SNT; así como el tema que trate cada edición de la revista, busque siempre reincorporar en sus esfuerzos, visiones de vanguardia y planteamientos que no sólo abonen al diálogo y a la discusión abierta plural de los temas públicos, sino sobre todo a su avance, arraigo y consolidación en nuestras entidades y nuestro país, siempre en beneficio de las personas, bajo una estrategia de carácter transversal, influyente y progresivo.
- Que en ese sentido cada una de las 27 secciones dentro de la revista permite que cada instancia, región y Órgano Garante sea parte activa, participativa e idealmente propositiva en torno a los temas que nos atañen de modo colectivo y cuyo avance por ende nos involucra a todas y todos.
- Que para cada una de las instancias poner los elementos que integran esta revista se tiene un objetivo y un protocolo específico cuyos responsables de seguimiento nos encontramos presentes. Por ello, señala, sirve este momento para extenderles cordialmente una invitación para poder participar en este trabajo editorial; así como informales que a la brevedad se les hará llegar información respectiva y todos los elementos necesarios para poder ser parte de este gran proyecto del SNT.
- Que de este modo y de no tener inconveniente a partir de la recepción de su afirmativa iniciaría el periodo para la entrega del producto final. Lo anterior, a fin de atender los lineamientos y políticas editoriales de la revista digital del SNT, su organización, así como el funcionamiento del propio Comité Editorial. Por lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del SNT y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación, así como de esta Coordinación de Organismos Garantes, junto con nuestros respectivos equipos de trabajo quedamos atentos y atentas para dar seguimiento a los trabajos de este Comité.





- Que sin más agradece de nueva cuenta su colaboración, su empatía, su solidaridad, su coordinación, ya que la plena comunicación y la suma de esfuerzos permitirá hacer frente a los retos que aún nos enfrentamos como Órganos Garantes, lo cual requiere instituciones sólidas y un Sistema unido, fuerte, útil, que muestre su valor, en una República Constitucional y Democrática como la nuestra. Muchas Gracias, quedamos a sus órdenes, que sea por el bien de nuestro país.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT, dio cuenta de que también se encuentra presente, pero con fallas técnicas de micrófono Paula Selene de Anda en representación del Director General de Comunicación Social del INAI quien forma parte del Comité, y como invitados permanentes, también forma parte el Comisionado Eugenio Monterrey Coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, pero que en esta ocasión no se encuentra presente por temas personales.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT, preguntó si alguien desea hacer uso de la voz respecto a la instalación formal del Comité Editorial, misma que ya se da por instalada. Por lo que cedió la palabra a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

En uso de la voz la Comisionada María del Carmen Nava Polina, dio las buenas tardes a todos y a todas, y agradeció el estar reunidos, sobre todo en un tema tan importante como es la instalación de este Comité Editorial del SNT y señaló:

- Que le parece muy relevante que se pueda tener un vehículo para visibilizar el trabajo en pluralidad, en diversidad, desde cualquier rincón del país y celebrar este tipo de iniciativas, por supuesto consolidando esta pluralidad, inclusión, los cuales son ejercicios muy interesantes y sobre todo justamente para tener este vínculo con la sociedad y tener un canal de comunicación permanente de las actividades temáticas que se realizan en el Sistema.
- Que considera que la revista sea un gran concentrador de reflexiones de las personas que integramos el SNT, y por supuesto de quienes realizan desde la academia este tipo de reflexiones, de retroalimentación y por supuesto con la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT.
- Que estarán realizando estos esfuerzos de difusión sumando con todas estas iniciativas que nacen en articulación horizontal, lo cual es una muy buena práctica que se está desarrollando en el SNT, por supuesto celebrar por tener el primer ejemplar, y muchas gracias a todas las personas por formar parte de esta instalación y del trabajo posterior que se lleve a cabo en las distintas comisiones, en el INAI



siempre estamos para sumar, hay que celebrarlo, aplaudirlo y difundirla con los sectores en los que nos encontremos. Muchas Gracias y felicidades.

Por su parte la **Comisionada del INAI Josefina Román Vergara**, expresó lo siguiente:

- Que le da mucho gusto estar instalando el Comité, ya que le parece relevante y hace referencia justo en términos del último párrafo de la Reforma Constitucional de 2014. Para todos y todas nosotras ha sido un parteaguas y muy brevemente hace referencia lo que dice la propia Constitución: El Organismo Garante coordinará sus acciones y esto se refiere a la Auditoría Superior de la Federación, el INEGI, el Archivo General de la Nación. Y como todos sabemos los 32 Organismos Garantes del país y todo ello con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano, como lo establece la Ley General de Transparencia, por lo que si se liga con lo que establece el artículo 29 de la LGT, que indica que este esfuerzo conjunto e integral contribuirá a la generación de información de calidad a la gestión de la información, al procesamiento de ésta, como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectiva.
- Que le parece que el concretar esta Revista del SNT, se está cumpliendo con esta acción, justo con lo que establece la reforma constitucional en materia del derecho fundamental de acceso a la información pero también a la difusión, promoción de esta cultura de transparencia, como lo mencionó la comisionada María del Carmen en todo el país, desde todos los puntos de vista, vamos a tener esa ventana hacia la ciudadanía, para decir qué hacemos, cómo lo hacemos, dar nuestros puntos de vista por qué somos, los que estamos trabajando todos los días con Derechos Humanos que tienen que ver directamente con la dignidad de todas las personas en México.
- Que celebra y también reconoce al comisionado Eugenio Monterrey Chepov porque también sabemos que él cómo Coordinador del SNT como es enlace con el INAI, él ha sido en muy buena parte el autor intelectual y material de este esfuerzo, enhora buena y Muchas Gracias.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT, agradece a la Comisionada, dio cuenta de que identifica para hacer uso de la voz a la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, Coordinadora de la **Comisión de Derechos Humanos e Inclusión Social y del SNT** y al Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, Coordinador de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto del INAI, por lo que cede el uso de la voz a la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**.



En su intervención, la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** expresó lo siguiente:

- Que saluda con cariño a todos y todas
- Que, para ser muy breve, felicita por este esfuerzo, ya que sin duda está convencida igual que otros que la anteceden en la palabra, que este esfuerzo es una gran vía para poder entablar otra forma de comunicación y que le parece además que será de manera muy sencilla y palpable entre el SNT y la sociedad.
- Que le parece que viene muy bien esta medida que les abre más caminos, justo para poder entablar esta comunicación necesaria, además señalar que, para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, de verdad que es un honor que se haya considerado la invitación permanente a la misma.
- Que se ha estado trabajando de magnífica forma con la Comisionada Presidenta Blanca Lilia y Consuelo Olvera desde la Dirección.
- Que le parece que se podrá estar haciendo un trabajo muy comprometido como ya se ha visto como con quienes se ha interactuado con la Comisión de Derechos Humanos, que mejor que se esté instalando este comité a 10 años de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.
- Que sin duda está segura, además de lo que ya se ha mencionado y con justa razón con la reforma de 2014 se empalma muy bien esta medida, porque justamente es seguir difundiendo, el seguir promoviendo y en consecuencia empoderando a la sociedad sobre los derechos humanos, en particular estos, sin perder de vista el de derecho al acceso a la información pública y en protección de datos personales, todo el tiempo están conviviendo con todos los demás derechos. Enhorabuena muchas gracias y felicidades.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo del SNT**, agradeció a la Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, por lo que cede el uso de la voz al **Comisionado Adrián Alcalá**, adelante comisionado.

En uso de la palabra **Adrián Alcalá Méndez** Comisionado Coordinador de la **Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI** indicó:

- Que saluda a todos y a todas, saludo con muchísimo gusto, y que para no omitir a nadie un gran abrazo a todos y todas. Y por supuesto a las personas que nos hacen



el favor de seguir esta transmisión a través de las redes sociales del Sistema, del INAI y de todos los Organismos Garantes.

- Que se congratula a presenciar esta instalación, además de formar parte como invitado de este Comité Editorial, ello en razón como bien lo mencionaron sus amigas y amigos que le han antecedido, esta Revista tiene por efecto cristalizar un viejo anhelo, teniendo un medio de difusión institucional en donde se difundan los trabajos que realizamos desde los Organismos Garantes en todo el territorio nacional en materia de acceso a la información y de protección de datos personales.
- Que esto da vigencia a lo que establece como bien lo decía la Comisionada Josefina Román la Ley General de Transparencia y concretamente el artículo 31 fracción VIII, que es diseñar e implementar como atribución del Sistema Nacional, políticas en materia de publicación, difusión de información pública en todo el territorio nacional, y recordar brevemente que uno de los objetivos de la reforma del 2014 cuando crea el SNT es homogenizar en todo el territorio nacional no sólo la labor de los Órganos garantes en materia jurisdiccional, sino también en promoción y difusión de la cultura del derecho al acceso a la información, el de protección de datos personales. Esto también materializa lo que hoy en día en particular estamos conmemorando 10 años de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos en donde se incorporan y como se mencionó ponen en el centro estos derechos al ser humano y difundiendo estos derechos humanos a través de artículos en esta revista, sin duda se expandirá y llegaremos a más gente junto con los ejercicios de gobierno abierto de la socialización del derecho de acceso, lo materializamos para que la ciudadanía lo pueda palpar en su realidad individual, no únicamente en visión mala, y finalmente no puedo omitir dar las gracias a todas las personas que integran los equipos, tanto del INAI como del INFOCDMX, como el Instituto de Transparencia de Chiapas y todos los que estamos presentes y que a lo mejor no los vemos, pero que sin ellos ni ellas no sería hoy esta una realidad. Muchas gracias y enhorabuena.

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo del SNT**, agradeció al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, y expresa si hubiera alguien más que quisiera hacer uso de la voz, si no para continuar, por lo que se dio el uso de la voz a la **Comisionada Cinthya Denise Gómez**, quien expresó:

- Que quisiera aprovechar el espacio que nos ofrecen quienes integran este Comité Editorial para dar a conocer el importante proyecto con esta formalidad, desde la Comisión de Protección de Datos Personales de este Sistema, agradece y aplaude esta colaboración y combinación de esfuerzos para que podamos plasmar estas memorias de todos los trabajos que se realizan en el SNT, porque si bien hay eventos



y actividades que se llevaron a cabo, los temas y los planteamientos que suponen el compartir en esos eventos, que agradable verlos materializados en esta revista.

- Que se suman al trabajo que implica el realizarlo y por supuesto reconocemos, aplaudimos y celebramos mucho todo el esfuerzo que como bien lo mencionaba nuestro Coordinador Nacional **Julio César Bonilla** realizaron entre Federico, los integrantes de la Secretaría Ejecutiva, la Licenciada Miriam Rojas y por supuesto todo el acompañamiento de la Comisionada Amelia Lucía, de nuestro Coordinador, es muy importante porque con tantas manos realizando este trabajo, se cumplen con todos los imprevistos que pudieran surgir, estoy segura que significará para todo el Sistema, sobre todo queda en la memoria y plasmado el recuerdo de lo que se realizó y me agrada porque nos invita a retomar temas el cual podemos vincular con nuestros planes de trabajo e irlos comunicando y armonizando hacia un solo objetivo como todo un Sistema.
- Que les envía un fuerte aplauso a todos los presentes por este excelente proyecto y agradece por considerar a la Comisión de Protección de Datos como invitado permanente para este trabajo.

#### **ACUERDO 10/06/2021-I CE**

Se declararía formalmente instalado el Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia

En uso de la voz el **Secretario Ejecutivo del SNT**, agradeció a la Comisionada Denise Gómez, Coordinadora de la Comisión de la Comisión de Protección de Datos del SNT, y consultó si hubiera alguna otra intervención, por lo que, al no haber más intervenciones, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que se pasaría a continuación con la **Aprobación del orden del día**, mismo que se disculpa porque debió ser previo, adelante por favor.

**III.- Aprobación del Orden del Día.** En este punto se dio lectura al contenido y alcance del orden del día para lo cual se citó lo siguiente:

#### **Orden del día**

1. Mensaje de bienvenida a cargo de la Mtra. Blanca Ibarra Cadena Comisionada Presidenta del INAI, del Consejo Nacional del SNT y Presidenta Editorial de la revista digital del sistema Nacional de Transparencia "México Transparente".





2. Lista de asistencia, declaración de Quorum Legal y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Instalación Formal del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente".
5. Presentación del estatus o avances de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente".
6. Presentación del contenido y alcances generales y específicos de los Lineamientos Editoriales y Políticas Editoriales de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente".
7. Presentación de los avances de los trámites necesarios para salvaguardar la protección intelectual de la Revista Digital del SNT "MÉXICO TRANSPARENTE" ante el IMPI o Indautor.
8. Consideraciones respecto a la organización y funcionamiento del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT MÉXICO TRANSPARENTE.
9. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.
10. Asuntos Generales.
11. Cierre de la sesión.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT, en uso de la voz consultó si están a favor del orden del día anteriormente propuestos y al que se le dio lectura, favor de levantar la mano. Por lo cual todos dan su aprobación levantando su mano.

<b>ACUERDO 10/06/2021-II CE</b>
---------------------------------

<b>Se aprueba por Unanimidad de los integrantes el Orden del Día de la Primera Sesión Instalación del Comité Editorial, al que se ha dado lectura.</b>
--

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT señala que se pasaría a continuación con la - **Presentación del estatus o avances de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente"**-, adelante Tere por favor.

**V.- Presentación del estatus o avances de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente"**

Por lo que Tere González Corona, indicó como parte de los avances los siguientes:

Señaló cómo quedó conformado el Comité editorial: Por el Secretario Ejecutivo Coordinador de los Organismos Garantes y la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT. Además, indicó que los invitados permanentes también figurarán dentro del Directorio de la Revista del SNT, y que la Comisionada Blanca



Lilia Ibarra Cadena con el cargo de Presidenta Editorial, el Secretario Federico Guzmán Tamayo con el cargo de Coordinador General; María Elena Vázquez Reyes con el cargo de Secretaria Editorial y Secretaria Técnica del Comité, María Teresa González Corona, con el cargo de Directora Editorial, Paula Lomelí Cázares con el cargo de Directora Creativa y María Guadalupe Manjarrez Segura con el cargo de Directora Normativa. Puntualiza que el directorio de la revista que incluye a todas las personas que participarán en esta fase de la revista.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT, precisó que en el Directorio, obviamente también se centrarán los integrantes del Comité y tantos invitados permanentes que ya también se mencionaron.

En continuidad del uso de la voz Tere González Corona señaló como quedaría conformado del Índice de la Revista, así como la forma en que se realizarán las participaciones de las regiones como Tema Primario y Tema Secundario, se hace mención que en todo momento se buscará el equilibrio entre el número de espacios asignados a comisionados del SNT para que haya una participación equitativa. Los Órganos Garantes podrán participar con su aportación en las siguientes secciones: Niñas, niños y adolescentes, Recursos de revisión relevantes resueltos por los Organismos garantes locales, Buenas prácticas en materia de...que pudiera ser cualquiera como transparencia, datos personales, archivos, etc., Eventos del SNT y Biblioteca del SNT, de igual manera se buscará el equilibrio entre el número de espacios asignados a cada Organismo garante.

Asimismo, señaló que, en la Sección de Comisiones Temáticas y del INAI, se tiene prevista una participación en la que participaran cada una de ellas. Donde se busca la participación inclusiva y plural de integrantes del SNT y de equilibrio de espacios en todo momento.

Respecto al Contenido Editorial se contará con:

- Presentación.
- Mensaje del Coordinador de los Organismos Garantes Locales
- Un artículo de especialista con tema principal
- Un artículo del Comisionado del INAI con tema principal
- Dos artículos de los Comisionados de Organismos Garantes Locales con tema principal.
- Artículo especialista de con tema secundario,
- Artículo del Comisionado del INAI con tema secundario,
- Artículo del Comisionado de Organismos Garantes Locales con tema secundario,
- El segundo se menciona Artículos de Coyuntura o artículo libre en la opinión desde la sociedad civil.



- Sección desde la Sociedad.

La cual es muy interesante ya que la Revista sacará una convocatoria a la sociedad, la cual se difundirá a través de la página del INAI, la página del SNT de las redes sociales, medios de comunicación, se prevé la realización de un boletín y también la publicación de la convocatoria en las páginas de los Organismos Garantes del SNT.

Se realizará y publicará la convocatoria en las páginas de los Organismos Garantes del SNT, se recibirán los trabajos, habrá una Dictaminación, y se seleccionará de entre uno y tres para artículos para cada número de la Revista.

Se expuso además que para esta Revista ya se cuenta con la Convocatoria. Se menciona que la publicación que se pondrá de la página del SNT y en el micrositio de la revista de éste.

Señala que se cuenta además con secciones temáticas: Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Protección de Datos Personales; Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Asimismo, indica que se cuenta con secciones: Niños, Niñas y Adolescentes; Sistemas Nacionales donde se involucren a todos los organismos nacionales; Recursos de Revisión relevantes resueltos (nacionales); Recursos de Revisión relevantes resueltos (de Organismos Garantes): Resoluciones directrices y o determinaciones a nivel internacional; Buenas prácticas; Eventos del SNT y la Biblioteca del SNT.

Se añadió que la intención es que el Comité envíe invitaciones a todos los autores definidos a participar en el primer número de la revista. En donde el autor preparará su artículo, lo manda vía correo electrónico para la [revistadelsnt@inai.org.mx](mailto:revistadelsnt@inai.org.mx); en donde se recibirán todas las aportaciones. Donde posteriormente se realizará una revisión en el grupo de trabajo. Es decir, se realizará un proceso de revisión, de selección, de formación y finalmente de aprobación, para la revista y su consecuente difusión.

Por lo que se hizo la presentación de los formatos de invitaciones que se han preparado para cada uno de los articulistas invitados. Formatos que se prepararon con la finalidad de mejorar la recepción de cada uno de los artículos señalando las partes que lo integrarán el número de palabras, y los insumos que necesitamos que nos envíen.

También se expuso la ruta o el medio de difusión de la revista una vez aprobada, será la presentación de ésta en el auditorio Alonso Lujambio. Además de contar con un boletín a medios de comunicación y la publicación en la página del INAI y del SNT, así como en las



páginas de los Organismos Garantes Locales, redes sociales de las instancias del SNT, envío vía correo electrónico a instituciones nacionales e internacionales y envío vía correo electrónico a especialistas relevantes.

Con respecto a los Lineamientos se están preparando lo que serán los Lineamientos Editoriales y Lineamientos Operativos, se indicó que se contará con ellos.

Por otra parte, se hace mención del Micrositio de la revista del SNT en donde en el HOME siempre estaría la convocatoria para el número que se estaría preparando, es decir, para el número siguiente. Se precisó que una de las ventajas es que la revista tiene la facilidad de descargarse, y de igual manera tiene la facilidad de navegar desde este nuevo micrositio. En donde las secciones se encontrarían bien delimitadas para facilitar el acceso de los usuarios en donde se tendría conexión con las redes sociales de la propia revista y del SNT.

Además, se indicó que se cuenta con nuestro aviso de privacidad y el acceso a todos los artículos publicados y a temas de interés. Ésta sería la propuesta de cómo se presentaría el portal o micrositio de la revista del Sistema.

En este momento estamos en la instalación del Comité con los que inician formalmente los trabajos de la revista. Emitiremos las convocatorias y se enviarán las invitaciones a los articulistas invitados.

El Secretario Ejecutivo del SNT en uso de la voz señala que es la manera en que se va a diseñar la revista, como ya se ha ido explicando durante la presentación, con estas secciones con la participación de los invitados especiales y prácticamente administradores de las secciones o de algunas de las secciones, y obviamente a través de las invitaciones que se puedan ofrecer.

## **VI. Presentación del contenido y alcances generales y específicos de los Lineamientos Editoriales y Políticas Editoriales de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente".**

Se indicó que estos lineamientos editoriales van a tener contenidos Generales, los cuales e tiene previsto contengan la reglamentación de cómo se va a llevar a cabo el Comité Editorial, de que secciones estará compuesta en este caso la revista y cuáles serían sus objetivos específicos de los lineamientos, que son precisamente regular la política editorial de la revista, entre otras distribuir y promover de manera ordenada el desarrollo de éstas, y realizar sesiones ordinarias y extraordinarias de manera general.



Asimismo, Tere González expuso que se tienen contemplados lineamientos para cada una de las secciones de la revista donde nos permita como lo mencionó el Secretario anteriormente, mantener una participación plural, ordenada y representativa de quienes integran el SNT. Se trabaja en estos lineamientos en cómo se integrará el Comité Editorial, quiénes son los invitados especiales, las atribuciones que tendrá el Comité, como se aprobarán las bases y convocatorias, cumplir con las disposiciones, cancelar participaciones de autores, por incumplimiento entre otras que se les encomiende.

Se reflejan las Sesiones ordinarias que se tienen programadas las cuales serán dos ordinarias y las extraordinarias que se requieran.

La realización de un Programa Editorial Anual, en donde en las sesiones ordinarias pudiera ser aprobado y consecuentemente desarrollado, y así mismo lograr cumplir con todos los aspectos que se requieran en este sentido.

El Secretario Ejecutivo del SNT señala principalmente cómo las políticas editoriales van a quedar reguladas, lo que se ha estipulado bajo las participaciones en cada una de las secciones y la manera en que se procesará la inclusión de esas participaciones. Que se busca garantizar el tema de la calidad de los artículos, del contenido, etc. etc.

En la sesión correspondiente se enviará la propuesta de lineamientos de políticas editoriales para ser aprobadas por el Comité editorial ya plasmadas en las fojas, y así entrar con mayor detalle en cada uno de estos temas. Es decir, se transitará para realizar estos instrumentos normativos o de regulación ya plasmados bajo los lineamientos de lo que ya se expuso.

Se prevé que quien es Secretaria Editorial es la Secretaria Técnica de las sesiones del Comité editorial que en este caso se propondría fungir este papel a Elena Vazquez o Tere González.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT señala que se pasaría a continuación con la Presentación de los avances de los trámites necesarios para salvaguardar la protección intelectual de la Revista Digital del SNT "MÉXICO TRANSPARENTE" ante el IMPI o Indautor.

## **VII. Presentación de los avances de los trámites necesarios para salvaguardar la protección intelectual de la Revista Digital del SNT "MÉXICO TRANSPARENTE" ante el IMPI o Indautor.**

En uso de la voz Tere González Corona señaló que la Dirección Jurídica del INAI es quien nos ha apoyado con este tema, y el último reporte con el que contamos de acuerdo con el seguimiento que nos han entregado ante el IMPI el 27 de mayo del presente año, se integraron las solicitudes para el registro de marca ante el IMPI en el cual se plasman los





expedientes. Donde nos reportan que el tiempo de estudio y resoluciones es de 3 a 5 meses por lo cual estaremos atentos, donde estiman una fecha máxima que pudiera ser el 27 de agosto a octubre del 2021; en cuanto al registro del Indautor el 1 de junio de 2021 se ingresó la solicitud de dictamen previo para reclamar el título de MEXICO TRANSPARENTE Revista Digital del SNT al cual se le asignó un folio, del cual se sigue en espera de respuesta, a más tardar al 15 de junio.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT, agradece a la Dirección Jurídica del INAI precisando que ha hecho el enorme favor de realizar las gestiones respectivas en donde nos ha señalado es esperarnos al 15 de junio con el Indautor para poder hacer uso del acrónimo de MÉXICO TRANSPARENTE.

Añade que les han informado que una vez pasado el 15 de junio del presente año, donde se resalta por el Indautor si podemos utilizar la denominación MÉXICO TRANSPARENTE y Revista Digital del SNT, ya que nos argumentan que es la paleta de colores, el diseño y el nombre conforman el nombre y apellido de la revista, donde difícilmente ven si pudiera surgir un problema con mucha coincidencia prácticamente. Los alcances que pudieran surgir, es plasmar en dos pantallas en una Revista digital y en la otra MÉXICO TRANSPARENTE, o, en su caso de MÉXICO TRANSPARENTE no se pueda plasmar se plasmaría únicamente Revista Digital del SNT en lo que se propone otro nombre que cumpla las normativas del IMPI.

Por lo que el **Secretario Ejecutivo del SNT** señala que se pasaría a continuación con las Consideraciones respecto a la organización y funcionamiento del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT MÉXICO TRANSPARENTE.

#### **VIII. Consideraciones respecto a la organización y funcionamiento del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT MÉXICO TRANSPARENTE.**

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo del SNT**, mencionar que se entiende que hay dos maneras de regular la organización, funcionamiento y operación del Comité Editorial, con los propios Lineamientos editoriales en las propias Políticas editoriales o en un marco normativo aparte, lo primordial es que quede regulado en alguna parte sobre las convocatorias, número de sesiones ordinarias, extraordinarias, invitados permanentes u otros invitados que podrán contribuir, etc., etc., de esta manera operará y funcionará el espacio de diálogo institucional de este Comité Editorial.

La propuesta que se tiene es que quede dentro de títulos o capítulos según lo que se tiene planeado de la organización y funcionamiento del Comité Editorial dentro de los Lineamientos editoriales, para no contar con varios marcos normativos y así partir del principio de unificación normativa y no de dispersión normativa únicamente, el cual lo



pondría en consideración de los integrantes del Comité, que es lo que prefieren para realizar dicha tarea de contenidos de los Lineamientos editoriales o en un documento independiente. Se realiza a consideración y se trabaja ya que en la siguiente sesión se enviarán los Lineamientos y Políticas editoriales junto con la propuesta.

Por su parte la Comisionada Amelia Lucía Martínez y que se va a seguir trabajado en los Lineamientos, principalmente se debería sacar la primera edición y de ahí no dejar una normativa que pudiera inhabilitar el funcionamiento y así seguir trabajando de manera paulatinamente, así que considero trabajar en función de los Lineamientos.

El Secretario Ejecutivo del SNT pregunta que ¿entiende que es para que se sigan empleando los mismos lineamientos editoriales, es correcto? Por lo que, señala que se realizará la propuesta previamente para que nos puedan retroalimentar y luego formalmente aprobarlas por medio del Comité Editorial.

Pondríamos la organización, funcionamiento y operación del Comité Editorial en los propios Lineamientos editoriales y no en un documento independiente. Ya que sería una manera sencilla en la que sesionaríamos, la manera que nos organizaríamos, etc., etc., y la manera de convocar.

**Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT señala que se pasaría a continuación al siguiente punto del orden del día -Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.**

#### **IX. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT señala como parte de los acuerdos tomados los siguientes:

- Se declara formalmente la Instalación del Comité Editorial de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se aprueba por Unanimidad de los integrantes el Orden del Día de la Primera Sesión Instalación del Comité Editorial, al que se ha dado lectura.
- Se realizó la Presentación del estatus o avances de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente", adelante Tere por favor.
- **Se realizó la Presentación del contenido y alcances generales y específicos de los Lineamientos Editoriales y Políticas Editoriales de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia "México Transparente"**

Comenta que son algunos de los temas que se han mencionado o de lo que se ha visto. En términos de analogía lo que prevén los Lineamientos de las instancias del Sistema. **Por lo**



que el **Secretario Ejecutivo del SNT** señala que se pasaría a continuación al siguiente punto del orden del día Asuntos Generales.

## X. Asuntos Generales

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo del SNT**, señaló que sólo sería el punto relativo al artículo primario y artículo secundario de la primera revista digital, el de poder definir el día de hoy y eventualmente en el segundo artículo tal vez decantar del segundo artículo y si se pudiera el de la segunda revista, si se prestan las condiciones para poder también definir el artículo primario de la segunda revista, sobre todo para adelantar los tiempos; hoy a los que van a escribir les vamos a dar un tiempo de dos semanas y media máximo, por la premura, aunque eventualmente lo que se trata es que en la siguiente revista tengan 3 semanas o un poco más para poder redactar el artículo correspondiente y así definir los temas.

Por su parte Miriam menciona que cómo se ha comentado dentro del Comité Editorial de la Revista Digital debemos aprovechar las actividades que realiza cada una de las instancias dentro del SNT justamente para visibilizar esta acción dentro de la revista. Y así comentar lo que tenemos planeado para el artículo principal, y la fecha de publicación de la primera edición que esta próxima, y por otra parte, para retomar a todas estas personas panelistas y las organizadoras de ciertas actividades dentro del SNT.

Es así como el **Secretario Ejecutivo del SNT**, menciona que la propuesta que se presenta como primer artículo de la revista se referirá al tema de Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias. Como artículo secundario se pretende retomar el asunto relativo aunque hay varios temas ya que no hay uno definido, como pretende hablar del tema del Plan DAI contrataciones abiertas, el tema relativo a programas nacionales de transparencia nacional, de datos, otro tema que se ha planteado es la luz de Día Internacional de la mujer, así como el tema del feminismo, que también lo podría retomar la Comisión de Derechos Humanos e Inclusión Social, ya que si no se plasma en el artículo se puede plasmar en la sección fija. Estos son algunos de los temas que se han hablado en el transcurso de esta Revista.

Es así como el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, expresó que en efecto como se ha referido la transparencia y la sentencia es un elemento que abona certeza a la seguridad jurídica, al combate a la corrupción y por ende a la democracia en su conjunto. Además, recordemos que el 08 de agosto del 2021 justo vence el plazo de preparación para que las versiones públicas de las sentencias de los Sujetos obligados del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas se encuentren publicadas, a raíz de su inclusión en el catálogo de obligaciones de transparencia, por lo que se sugiere tomar en cuenta este tema, por el contexto, las fechas y los plazos de vencimiento y lo que se ha dialogado desde



hace varios meses atrás en el sistema se pueda visualizar su relevancia e impacto en esta primera edición de la revista digital.

La Comisionada Amelia señaló que le parece muy bien el tema, inclusive considerando que ha habido eventos en las redes que se han estado realizando en foros de sentencias judiciales y que se han resuelto por parte de las Comisiones y del SNT, que pueden ser insumos los cuales deben fortalecer en esa misma línea, es aceptado.

Además, el **Secretario Ejecutivo del SNT** menciona que los foros regionales que se celebraron recientemente en el SNT sobre estos temas de Transparencia Judicial y publicidad de sentencias, también hubo participación de varios comisionados locales dentro de los paneles de magistrados de diferentes entidades federativas, también se celebraron conferencias donde participo por ejemplo equis para la justicia, México evalúa, un conferencista colombiano, que como se ha mencionado tomemos mano de foros, seminarios, seminarios internacionales que se celebran dentro del SNT.

Que nos permitamos hacer uso de estos debates que se han celebrado, por ende, la revista se puede convertir en una especie como la memoria de este tipo de foros y seminarios que se celebran, como ya se mencionó trabajar con algunas fundaciones como por ejemplo la fundación Konrad Adenauer, que generalmente cuando estaba en una revista lo realiza mediante un foro o un seminario o de un coloquio. Lo cual resulta muy importante señalar este asunto que hubo al menos 5 conferencistas, alguno de ellos puede ser como invitado precisamente para escribir sobre este artículo ya que de eso trataron estos foros regionales.

También el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, manifestó que se ha estado evaluando la propuesta y a propósito de lo que se discutió en esta instalación para el tema de artículo libre, valdría la pena en función de lo que se señaló el día de hoy donde pudiéramos sugerir la Transparencia en México a 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Me parece que pudiera ser un muy buen tema para esta primera edición en el artículo libre.

En abono a lo anterior se propuso que el artículo primario sería la transparencia judicial y publicidad de sentencias. Es decir, se propone que el contenido del artículo libre como lo mencionó el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez no tengo inconveniente ya que considero que la propuesta es muy oportuna y pertinente.

Por su parte la Comisionada Amelia Martínez señala que le parece buena propuesta, ya que abarcamos los derechos humanos, esta su sección fija, que pudiera ser con motivo del aniversario en el artículo libre, donde no se vaya a duplicar.



En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del SNT, indica que se cuenta con una sección fija de artículo libre donde se puede hablar de diferente tema siempre y cuando esté relacionado con lo que hace el SNT.

En el tema de artículo secundario, señala el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, los temas que se eligieron son con respecto al feminismo y género, o bien el tema de datos abiertos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo del SNT, menciona que el tema de Datos Abiertos se puede abordar como artículo segundo, como ustedes consideren. Además, añade que se propuso que el Dato Abierto fuera una propuesta de la segunda revista, ya que también se pretende adelantar el tema de la segunda edición de la revista, por ende, ya tengamos una idea y de los posibles articulistas y además de los órganos locales como el propio INAI y sobre este mismo artículo.

La Comisionada María Elena Guadarrama Conejo señala que a su parecer por el momento y los tiempos que se han estado dando, junto con las circunstancias en el SNT, podríamos hablar de feminismo y género,

También la Comisionada Amelia Lucía Martínez precisó que considerando las propuestas hay mucho material con lo reciente que se ha aprobado dentro del Consejo Nacional, para dialogar y sobre todo para que trascienda esta primera edición.

Por lo que el **Secretario Ejecutivo del SNT** expresa el tema que se plantee de género que tiene el tema del Día Internacional de la Mujer, los foros regionales de feminismo, tiene la política pública y también tiene el tema del protocolo que recientemente se aprobó, se determina como artículo segundo de esta primera revista el tema de género, y en algún momento nos estaremos vinculando con la presidenta.

Por su parte, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez indicó que coincide con el tema de género ya que es fundamental con el contexto en el que nos encontramos en el SNT, el debate público incluso en la República, ya que es un tema muy valioso en el que seguramente habrá una alta participación en el que se podrá debatir en este tema tan relevante. En el tema de datos abiertos podría abarcar a la segunda edición.

Es así como el **Secretario Ejecutivo del SNT**, menciona que se confirma el tema de género en el segundo artículo, solo que cuando se envíen las invitaciones a Consuelo, la presidenta y Guadarrama aclaren cual sería el artículo fijo dado que les toca el tema de género y no se vaya a ser repetitivo el mismo tema.





En uso de la voz Tere González, indica que en la Revista número 1 se tiene como tema principal Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias. El tema secundario sería el Tema Perspectiva de Género con todos los tópicos que han sido mencionados.

El artículo de coyuntura que se refiere al artículo libre, el artículo sería de la Transparencia en México a 10 años de la reforma constitucional en materia de los derechos humanos.

Es así como el Secretario Ejecutivo del SNT, sometió a consideración y votación:

	<b>1ra. Edición</b>
<b>Artículo Principal</b>	Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias
<b>Artículo Secundario</b>	Perspectiva de Género
<b>Artículo libre</b>	Transparencia en México a 10 años de la reforma constitucional en materia de los derechos humanos.

El Secretario Ejecutivo del SNT, hace uso de la voz indicando que los demás temas los somete a su consideración para los que integran al Comité con voz y voto hagan su propuesta.

Por su parte el Comisionado Adrián Alcalá Méndez indica que, si se habla de la transparencia en México a 10 años de reforma constitucional ¿Qué a partir de qué se habla? es decir ¿A partir de qué año?

Julio César Bonilla señala que sería a partir de 2011.

Por su parte el **Comisionado Adrián Alcalá Méndez**, expresa que, en materia de derechos humanos, debería ser en el tema de acceso a la información pública y la protección de datos personales, también sugiere que en el tema de sentencia transparencia judicial y publicidad de la sentencia, pudiera ser reflejado un modelo de Justicia Abierta o solo limitarse a la transparencia y a la publicidad de la sentencia.

El **Secretario Ejecutivo del SNT**, hace uso de la voz manifestando que por lo que se ha reflejado en los foros regionales y lo que realizó la comisionada Carmen Nava y la Comisionada Denisse, es un paso más amplio el tema de la justicia abierta, ya que el tema de la reforma a la Ley General te permite transitar donde no únicamente es publicar las sentencias por publicarlas, sino se tiene que publicar de una manera en un sistema más abierto con lenguaje ciudadano, en forma que sea entendible, comprensible, etc. y hasta con perspectiva de género. Que conlleva un tema de gobierno abierto en la justicia abierta donde se relacionan inclusive los temas, por eso en el tema de los foros regionales



participarán de manera coordinada con la Comisión de Datos aparte de la Comisión de Gobierno Abierto, que estuvo presente en la Coordinación de este tema, es abarcar más allá de las sentencias. Inclusive el contenido de la sección fija de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, porque es algo que se relaciona en esta sección desde la perspectiva de justicia abierta, pudiera ser un ejemplo, ya que se relaciona con el artículo primario de justicia abierta.

El Comisionado **Julio César Bonilla**, señaló que es pertinente lo referido por el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, ya que la justicia abierta engloba en realidad la transparencia judicial y publicidad de la sentencia, entonces bien pudiera quedar el tema principal como Justicia Abierta y cuando se envíe la invitación, cada uno le dará el sentido que se ajuste al tema. Como bien lo mencionó el Comisionado Adrián Alcalá el tema es global y los subtemas pueden ser transparencia judicial y publicidad de las sentencias.

El Secretario Ejecutivo del SNT, hace uso de la voz señalando que se le puede llamar transparencia judicial, justicia abierta y publicidad de las sentencias.

Por su parte el **Comisionado Adrián Alcalá Méndez**, se le puede llamar transparencia judicial, publicidad de las sentencias encaminadas hacia la justicia abierta, ya que son dos componentes importantes la transparencia y el acceso a la información, donde faltan componentes de participación, innovación y demás temas.

En uso de la voz la **Comisionada Carmen Nava**, pregunta ¿si cada contenido es aproximadamente de dos páginas estándar en la revista? ya que el tema de justicia abierta ya se ha comentado, ya que con cada contribución queremos generar con cada uno de los artículos de la revista. Una vez teniendo ese enfoque se puede delimitar en cada uno de los temas. Porque en efecto, el tema de datos abiertos es muy extenso como de justicia abierta, datos personales, entre otras. La transparencia de las sentencias es algo muy oportuno para la emisión de la revista. Sus dudas se centran en saber ¿qué extensión tienen los artículos? y ¿con la perspectiva de que queremos generar con cada una de las contribuciones? ya se va delimitando, aprovechando espacios.

Por su parte el **Secretario Ejecutivo del SNT** comentó que se establecerán cuantas fojas en formato Word y por ende a cuantas fojas o espacios abarcan en la revista.

En uso de la voz la **Comisionada Denise Gómez**, señala que se suman y enriquecen coincide con todos los puntos, sugiero cual sería el objeto de comunicar, sin perder de vista el plasmar la transparencia judicial y la publicidad de sentencias sólo con el enfoque de transparencia, ya que el esfuerzo significativo de la Comisión en abordar el tema fue meter en un panel para determinar qué acciones, qué actividades y qué capacitaciones están implementando los órganos jurisdiccionales para proteger los datos personales de todos los



titulares que tienen un procedimiento jurisdiccional. Buscar el equilibrio del tema, para dar cabida de la interpretación de ejercicios en datos personales.

Por su parte el **Secretario Ejecutivo del SNT** señaló que quienes fueron conferencistas como Laurence Pantin, Equis para la Justicia y creo que también en el caso de Colombia siempre aludieron a la Transparencia Judicial y publicidad de sentencias solamente como el inicio que tiene que ser más amplio el tema de la Justicia Abierta en la propia narrativa que pronunciaron como bien lo comenta la Comisionada Carmen si al final es transparencia Judicial y publicidad de sentencias hacia un modelo de justicia abierta, que al final la mayoría de los que intervinieron transitaron hacia allá como lo comenta el Comisionado Adrián Alcalá Méndez

En uso de la voz la **Comisionada Carmen Nava Polina**, considera que se pudieran aprovechar esos espacios justo como lo comentó la Comisionada Denisse con el enfoque que se llevó en los foros y quizá también incorporar lo que indicó el Comisionado Adrián Alcalá Méndez de apertura institucional con justo de Justicia Abierta, salvo que se pueda acordar y se coincide en visibilizar y en armar ambos frentes por un lado como tema principal del artículo la transparencia judicial y como en el apartado temático justo justicia abierta, creo que así podríamos pensarlo.

Por su parte, el **Secretario Ejecutivo del SNT** mencionó que es muy atinado lo que comentaba tanto la Comisionada Nava como el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, el artículo primario creo que estaría hablando la revista dando un paso adelante en un tema de justicia abierta a la luz del artículo inicial, por lo que se toma nota y queda como Transparencia judicial, publicidad de sentencias y eventualmente como los defina el Comisionado Adrián Alcalá y la Comisionada Carmen eventualmente cuando llegue la invitación, Ustedes resolverán lo conducente tal vez transitando en el tema de Justicia Abierta

Por lo que, consulta a los integrantes del Comité Editorial, el sentido de su votación, por lo que se acordó lo siguiente:

	<b>1ra. Edición</b>	<b>ACUERDO 10/06/2021-III</b>
<b>Artículo Principal</b>	Transparencia Judicial y Publicidad de Sentencias	<b>CE:</b>  Se aprueba por Unanimidad de los integrantes del Comité Editorial que estos serán los temas para la primera
<b>Artículos Secundario</b>	Perspectiva de Género	
<b>Artículo libre</b>	Transparencia en México a 10 años de la reforma constitucional en materia de los derechos humanos.	



		Edición de la Revista del SNT.
--	--	-----------------------------------

El **Secretario Ejecutivo del SNT** menciona los temas a elegir de la segunda edición de la revista y su respectiva votación y aprobación serían los siguientes:

- Artículo primario: Datos abiertos.

En uso de la voz el comisionado Coordinador Julio César Bonilla Gutiérrez plantea que se consideran los siguientes temas:

- Artículo secundario: transparencia y combate a la corrupción
- Artículo relativo libre o de Coyuntura: importancia de los Archivos públicos en el ejercicio de los derechos que tutelan los Órganos Garantes del SNT.

	<b>2da. Edición</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>Artículo Principal</b>	Datos Abiertos	<b>10/06/2021-IV CE</b>  Se aprueba por Unanimidad de los integrantes del Comité Editorial que estos serán los temas para la segunda edición de la Revista del SNT.
<b>Artículo Secundario</b>	Transparencia y combate a la corrupción	
<b>Artículo libre</b>	Importancia de los Archivos públicos en el ejercicio de los derechos que tutelan los Órganos Garantes del SNT.	

Quedando definidos los artículos primarios, secundarios y libre, para la primera y segunda edición de la revista, se procederá a realizar la sistematización de las invitaciones a los articulistas externos y así el INAI determinará en ciertos temas en el caso de los Organismos garantes locales, a través de los Lineamientos de las regiones buscando que haya dos participaciones de los Organismos garantes locales en cada uno de los dos artículos, es decir, se contará 4 y 4 en cada revista.

Por su parte el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, hace una cordial invitación a los presentes que siguen la red digital, a la presentación oficial de la revista del SNT “MÉXICO TRANSPARENTE”, para la primera semana de julio en el auditorio Alonso Lujambio.

Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT, confirma que la primera semana de julio la presentación, posteriormente la primera semana de agosto se realizaría el lanzamiento semipresencial de la revista ya con el contenido y formato pertinente.



Por lo que el Secretario Ejecutivo del SNT señala que se pasaría a continuación al siguiente punto del orden del día Cierre de la sesión.

Por lo que al ya no haber más puntos se declara el Cierre de la presente Sesión de instalación del Comité Editorial. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

---

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada Presidenta del INAI, del Consejo Nacional del SNT y Presidenta Editorial:

#### **Integrantes del Comité Editorial.**

---

**Julio César Bonilla Gutiérrez**

Comisionado Coordinador de Organismos Garantes del SNT e integrante del Comité Editorial.

---

**Amelia Lucía Martínez Portillo**

Comisionada Coordinadora de la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión del SNT, e integrante del Comité Editorial.

#### **Invitados permanentes por parte de las Instancias del SNT**

---





**Cintha Denise Gómez Castañeda,**  
Coordinadora de la Comisión de Protección de  
Datos Personales del SNT.

**Maria del Carmen Nava Polina,**  
Coordinadora de la Comisión de Gobierno  
Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

---

**Maria Elena Guadarrama Conejo**

Comisionada Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e  
Inclusión Social del SNT.

**Invitados Permanentes por parte del INAI:**

---

**Josefina Román Vergara**

Comisionada Coordinadora de Comisión  
Permanente de Normatividad de Datos  
personales del INAI.

---

**Adrián Alcalá Méndez**

Comisionado Coordinador de la Comisión de  
Políticas de Acceso y Gobierno Abierto y  
Transparencia del INAI

---

**Paula Selene De Anda Fuentes**

Directora de Medios del INAI, en  
representación de Oscar Flores Flores,  
Director General de Comunicación Social y  
Difusión del INAI

---

**José Luis Naya González**

Director General de Vinculación, Coordinación  
y Colaboración con Entidades Federativas.



---

**Consuelo Olvera Treviño**  
Directora de Derechos Humanos del INAI.

NOTA: Al encontrarnos en periodo de Pandemia a causa del COVID-19, se determinó omitir el recabar firmas de los integrantes e invitados del Comité Editorial hasta que las cuestiones sanitarias así lo permitan. Queda como evidencia de la instalación de esta sesión la grabación de la misma disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=26rwleWFB3k>

